

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA-LA MANCHA

CONSEJERÍA DE FOMENTO SERVICIOS PERIFÉRICOS

**Anuncio de 9 de julio de 2013, de los Servicios Periféricos de Fomento en Toledo, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de instalaciones de gas natural en el término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo).
Expediente: GN-1174**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 34 de 1998, de 7 de octubre, del Sector Hidrocarburos; el Real Decreto 1434 de 2002, de 27 de diciembre de 2012, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de gas natural; el Real Decreto 919 de 2006, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de gases combustibles gaseosos y el artículo 86 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa de las siguientes instalaciones:

Peticionario: Gas Natural Castilla La Mancha, S.A. con domicilio en calle Río Jarama, número 132, nave 308-309. 45007 Toledo.

Objeto de la petición: Autorización administrativa y la aprobación del proyecto de ejecución de instalaciones denominado: Red de distribución de gas natural en el término municipal de Villarrubia de Santiago (Toledo).

Descripción de las instalaciones:

Red de distribución de gas natural compuesta de:

Planta satélite de gas natural licuado de 20 metros cúbicos.

Red MOP0,4.

Tubería 1.162 m. en polietileno PE-100 SDR 17,6 y Ø 200 mm.

Tubería 1.645 m. en polietileno PE-100 SDR 17,6 y Ø 160 mm.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente en los Servicios Periféricos de la Consejería de Fomento en Toledo, situado en avenida Río Estenilla, sin número, y formularse las alegaciones que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Toledo 9 de julio de 2013.-La Coordinadora Provincial, Ana Isabel Corroto Rioja.

N.º I.-6807